



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2	MARTES	SESIÓN No. 137
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	04 DE FEBRERO DE 2026	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL **DÍA MARTES CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO AGUIRRE FLORES, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, REYNA REYES MOLINA, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL:** MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMIDA SERRATO FLORES Y GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 35 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 4 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 39 DIPUTADOS. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, LE DIO LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA YESENIA ROCHA; ASÍ COMO A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO “HUASTECA”, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA MARCELA BERENICE DE LA FUENTE, INVITADOS POR LA DIPUTADA MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. YESSLY GUADALUPE CAMACHO MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 271 BIS 5 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA DIGITAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. YESSLY GUADALUPE CAMACHO MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN MATERIA DE VIOLENCIA DIGITAL A TAVES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE, SE ABSTENGA DE IMPLEMENTAR NUEVOS COBROS POR ESTACIONAMIENTO, PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS CENTRO DEL DISTRITO TEC. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
4. 11 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. KARINA MEDINA PERALES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 508, 538, 546, 547, 548, 551, 553, 556, 563, 566 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 66 Y 73 BIS Y SE CREA EL CAPÍTULO SEGUNDO “DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES PRIVADOS” CONSISTENTE EN 9 ARTÍCULOS DENTRO DEL CAPÍTULO CUARTO “PROGRAMA CONTRA LAS ADICCIONES” DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEA RETURNADO EL EXPEDIENTE 20249/LXXVII SOLAMENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA RETURNA EL EXPEDIENTE 20249/LXXVII A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MADAY FRINEE CANTÚ CANTÚ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE DICHO INSTITUTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL; AL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESTABLEZCAN EL CONTRATO DE COMODATO O, EN SU CASO, CELEBREN LA FIGURA JURÍDICA IDÓNEA, QUE GARANTICE LA CONTINUIDAD DE LABORES DEL CENTRO DE ATENCIÓN “MI GRAN ABUELO, A.B.P”, UBICADO EN LA COLONIA CIMA-CERRO DE LAS MITRAS, SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PARA SOLICITAR, POR FAVOR, QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE. ES CUANTO”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

9. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2025 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:
 1. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
 2. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
 3. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
 4. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCORPORAR UNA EXCEPCIÓN EXPRESA PARA LOS BAÑOS FAMILIARES O ESPECIALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SON TODOS LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN CARTERA.

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL DÍA DE HOY, EN EL MARCO DEL PRÓXIMO 5 DE FEBRERO DONDE SE CONMEMORAN LOS ANIVERSARIOS 169 Y 109 DE LA PROMULGACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES DE MÉXICO DE 1857 Y 1917, SU SERVIDOR, QUE PRESIDE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIONALIDAD EN NUEVO LEÓN, HAGO USO DE LA PALABRA ANTE EL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO, PARA RENDIR HOMENAJE A LAS OBRAS FUNDAMENTALES QUE DIERON FORMA AL MÉXICO MODERNO. ESTAS CONSTITUCIONES EMANADAS DE LAS LUCHAS SOCIALES REPRESENTAN UN PARTEAGUAS EN LA HISTORIA NACIONAL, YA QUE HAN SIDO PIONERAS EN EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS SOCIALES, LABORALES Y AGRARIOS, ADEMÁS DE ESTABLECER LA EDUCACIÓN LAICA GRATUITA Y OBLIGATORIA Y AFIRMÓ, ASIMISMO, LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN SOBRE SUS RECURSOS NATURALES; HOY, MÁS DE UN SIGLO DESPUÉS, SON EL REFERENTE DEL CIMIENTO DE NUESTRA VIDA DEMOCRÁTICA, EVOLUCIONANDO MEDIANTE REFORMAS QUE HAN BUSCADO RESPONDER A LOS RETOS CONTEMPORÁNEOS, PERO CONSERVANDO INTACTA SU ESENCIA, LA CUAL ES GARANTIZAR LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD COMO VALORES SUPREMOS DE NUESTRA CONVIVENCIA. ES POR ELLO QUE CONCLUYO ESTAS PALABRAS CON UN LLAMADO A LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA, A CONTINUAR CON EL TRABAJO QUE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES QUE EN 1857 Y 1917 NOS LEGARON, ES DECIR, A SEGUIR VELANDO Y GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LA CARTA FUNDAMENTAL QUE RIGE LA CONVIVENCIA SOCIAL DE LOS MEXICANOS EN EL MARCO DEL DERECHO. HONOR A QUIEN HONOR MERECE. ES TODO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO HÉCTOR MORALES”.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE **NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **INFORME DE ESTADÍSTICAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025**, DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL INFORME DE ESTADÍSTICAS.-

OFICIO CSA 0053/2025/LXXVII

C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 BIS 1 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EN LOS QUE SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEBERÁ INFORMAR AL PLENO DEL CONGRESO DEL SEGUIMIENTO Y SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ACUERDOS ENVIADOS A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, PARA LA ATENCIÓN, INFORMACIÓN O INTERVENCIÓN, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS, ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE:

LXXVII LEGISLATURA
ESTADÍSTICA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

DEL MES DE OCTUBRE DE 2025

LEGISLATURA	EXHORTOS APROBADOS	EXHORTOS CONTESTADOS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE AVANCE
LXXVII	330	122	208	37%
AUTORIDADES	LXXVI APROBADOS	LXXVI PENDIENTES	LXXVI CONTESTADOS	
GOBIERNO FEDERAL	52	41	11	
GOBIERNO ESTATAL	247	139	108	
GOBIERNO MUNICIPAL	106	99	7	

ES DE DESTACARSE AL GOBIERNO DEL ESTADO, INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y RED ESTATAL DE AUTOPISTAS ; ASÍ COMO A LOS MUNICIPIOS DE SANTA CATARINA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, HUALAHUISES Y MONTERREY, QUIENES SE DIERON A LA TAREA DE ATENDER LOS EXHORTOS EMITIDOS POR ESTA SOBERANÍA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA, REMITA LOS INFORMES VISTOS EL DÍA DE HOY AL PLENO DE ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE SE DÉ CUENTA DE ELLOS Y SEAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN CONOCER EL ESTATUS DEL SEGUIMIENTO A ACUERDOS, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL PODER LEGISLATIVO. ATENTAMENTE: **DIP. REYNA REYES MOLINA.**

C. PRESIDENTA: “GRACIAS, DIPUTADO HÉCTOR”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **20071-20157/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON

PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **12500-12568/LXXV, 18979-19358-19578-20166-20276-20339/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; **20375/LXXVII, 20360/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO.- **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA 6 DE AGOSTO DE 2025, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 20071/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **DIP. MARISOL GONZALES ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS, DIRECCIONES Y DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, SE INICIEN DE MANERA PRIORITARIA Y URGENTE LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN LA COLONIA “LA ERMITA” UBICADA DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL CITADO MUNICIPIO.
- II. EN FECHA 6 DE AGOSTO DE 2025, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 20157/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **DIP. MARISOL GONZALES ELÍAS**,

INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE IMPLEMENTE OPERATIVOS DE LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ESTRUCTURAS METÁLICAS ABANDONADAS Y CUALQUIER OTRO RESIDUO QUE REPRESENTA UN RIESGO EN PARQUES, PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.

ACUERDO. PRIMERO. – LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA EXHORTA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA:

- I. QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS, DIRECCIONES Y DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, SE INICIEN DE MANERA PRIORITARIA Y URGENTE LOS **TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN LA COLONIA "LA ERMITA"**, UBICADA DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL CITADO MUNICIPIO.
- II. EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SE DEFINAN Y EJECUTEN **ACCIONES CONCRETAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ACERAS, CAMELLONES, ÁREAS VERDES Y PARQUES DE DICHA COLONIA**, TODA VEZ QUE EL ABANDONO DE ESTAS INFRAESTRUCTURAS HA GENERADO CONDICIONES DE DETERIORO URBANO Y RIESGO PARA SUS HABITANTES, QUIENES HAN TENIDO QUE ASUMIR CON SUS PROPIOS RECURSOS TAREAS DE DESHIERBE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y RETIRO DE ESCOMBRO.
- III. SE IMPLEMENTEN OPERATIVOS DE LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ESTRUCTURAS METÁLICAS ABANDONADAS Y CUALQUIER OTRO RESIDUO QUE REPRESENTA UN RIESGO EN PARQUES, PLAZA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO; Y
- IV. SE REFUERCE LA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LAS ZONAS DE OBRA PÚBLICA TANTO EN EJECUCIÓN COMO SUSPENDIDAS, CON EL FIN DE DETECTAR Y SUBSANAR CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE PUEDA REPRESENTAR UN RIESGO PARA LOS PEATONES, TRANSEÚNTES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, GARANTIZANDO ASÍ CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD EN EL ENTORNO URBANO.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE DERIVADO DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ANTICIPANDO QUE ACOMPAÑARÉ ESTE DICTAMEN A FAVOR, QUIERO DECIR CON TODA CLARIDAD QUE EN LA COLONIA LA ERMITA, HASTA EL DÍA DE HOY, ES CASI IMPOSIBLE TRANSITAR DE MANERA SEGURA. PARA CUALQUIER AUTORIDAD MUNICIPAL Y EN PARTICULAR PARA QUIEN GOBIERNA SANTA CATARINA, LA PAVIMENTACIÓN NO PUEDE SEGUIR TRATÁNDOSE COMO UN EXTRA O COMO ALGO SECUNDARIO. A ESTAS ALTURAS YA ES UNA NECESIDAD BÁSICA, PORQUE CUANDO SE DEJA UNA COLONIA EN EL ABANDONO, SE ACUMULAN RIESGOS, ACCIDENTES, ENCHARCAMIENTOS, DAÑOS A VEHÍCULOS, CALLES INTRANSITABLES Y EN MUCHOS CASOS NI SIQUIERA PUEDE ENTRAR EL TRANSPORTE PÚBLICO COMO DEBERÍA. ADEMÁS, LA ERMITA HA SUFRIDO MUCHÍSIMO; CON EL PASO DE LA TORMENTA “ALBERTO”, MUCHAS FAMILIAS PAGARON EL COSTO DE DECISIONES Y OMISIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, POR LA OBSTRUCCIÓN DEL CAUCE DEL AGUA DERIVADO DE UN PREDIO QUE BLOQUEA EL PASO Y CUYOS PERMISOS FRANCAMENTE NO SE ENTIENDEN. SE GENERARON AFECTACIONES GRAVÍSIMAS: SEIS VIVIENDAS QUEDARON INHABITABLES Y DECENAS MÁS REGISTRARON DAÑOS SEVEROS. POR ESO, ESTE EXHORTO ES IMPORTANTE, PORQUE NO SOLO SE TRATA DE PAVIMENTO, SE TRATA DE DIGNIDAD, DE SEGURIDAD Y DE QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DEJE DE IGNORAR A ESTA COMUNIDAD, QUE VOLTEE A VERLOS, QUE ATIENDA Y QUE EMPIECE A REPARAR LO QUE POR AÑOS SE HA DEJADO CAER. POR ESTAS RAZONES, ACOMPAÑARÉ ESTE DICTAMEN Y QUIERO AGRADECER A MI AMIGA MELISA PEÑA, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, POR DARLE CELERIDAD A ESTE TRÁMITE Y A TODOS QUIENES LA INTEGRAN. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. QUIENES REPRESENTAMOS LA CUARTA TRANSFORMACIÓN,

ESTAMOS CONSCIENTES DE LOS DEBERES QUE TIENEN LAS AUTORIDADES PARA CON LA CIUDADANÍA, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA OBLIGACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GARANTIZAR SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES COMO LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES. ES POR ELLO, QUE EL ALCALDE DE SANTA CATARINA, JESÚS NAVA, SE ENCUENTRA REALIZANDO ESFUERZOS PERMANENTES PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN SANTA CATARINA, ESCUCHANDO Y ATENDIENDO DE PRIMERA MANO LAS DEMANDAS DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS. ESTO RESULTA CLARO CUANDO OBSERVAMOS LA COLONIA LA ERMITA, OBJETO DEL PRESENTE EXHORTO, QUE SE ENCUENTRA PAVIMENTADA EN SU TOTALIDAD. EN MORENA, RESALTAMOS LA IMPORTANCIA DE GOBERNAR DESDE EL TERRITORIO, NO SOLO DEL ESCRITORIO, DE ACERCARNOS A LAS PERSONAS Y MANTENER UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON ELLAS PARA ASEGURARNOS DE QUE SUS NECESIDADES ESTÉN SIENDO ESCUCHADAS Y ATENDIDAS E INVITAMOS A LAS DEMÁS FUERZAS POLÍTICAS A QUE ACTÚEN EN EL MISMO SENTIDO. SIEMPRE ESTAREMOS DEL LADO DEL PUEBLO, ES POR ESO, QUE, AUNQUE SABEMOS PLENAMENTE QUE EL ALCALDE DE SANTA CATARINA, JESÚS NAVA, ESTÁ REALIZANDO ESFUERZOS CONSTANTES PARA LLEVAR BUENOS SERVICIOS PÚBLICOS, ESTAMOS VOTANDO A FAVOR, NO QUEREMOS QUE ESTE TEMA SEA UN TEMA DE PARTIDOS O SEA UN TEMA DE POLITIQUERÍA, ASÍ QUE VAMOS A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. GRACIAS, PRESIDENTA. CON SU VENIA. APOYAMOS ESTE EXHORTO, SABEMOS LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTA COLONIA, LA COLONIA ERMITA, DONDE EL TEMA MÁS BÁSICO QUE PODRÍA DECIRSE POR EL TEMA DE PAVIMENTACIÓN, DEBERÍA SER ALGO QUE EL ALCALDE JESÚS NAVA DEBERÍA ESTAR SOLUCIONANDO; LAMENTAMOS QUE EL ALCALDE JESÚS NAVA TENGA OTRAS PRIORIDADES; LAMENTAMOS QUE EL ALCALDE JESÚS NAVA, A ESTE MES DE ENERO, PUES YA NO TENGA NI PRESUPUESTO PARA HACER ACCIONES EN SANTA CATARINA Y NI SIQUIERA TAPAR LOS BACHES. ENTONCES, ES POR ESO QUE ACCIÓN NACIONAL ACOMPAÑA ESTE EXHORTO Y DE MANERA RESPETUOSA LE HACEMOS UN LLAMADO AL ALCALDE QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE SANTA CATARINA. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 28 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR DE VIVA VOZ, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS: (GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ); Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y REYNA REYES MOLINA); DANDO UN TOTAL DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 20071-20157/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **12500-12568/LXXV, 18979-19358-19578-20166-20276-20339/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LO SIGUIENTE:

- I. EN FECHA **05 DE MARZO DEL AÑO 2019**, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 12500/LXXV**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. **NEIDY VALDÉS VALDÉS**,

MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 111 Y 1126 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN CON LA COMPETENCIA Y AL EMPLAZAMIENTO DE LOS DIVORCIOS INCAUSADOS.

- II. EN FECHA 01 DE ABRIL DEL AÑO 2019, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 12568/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. NEIDY VALDÉS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 456, 461, 477, 479, 989, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137 Y 1138 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A FIN DE INCLUIR UN CAPÍTULO RELATIVO A LOS CONVENIOS SOBRE CUSTODIA, CONVIVENCIA Y ALIMENTOS.
- III. EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 18979/LXXVII, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y LA DIPUTADA ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 111 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- IV. EN FECHA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 19358/LXXVII, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MIGUEL OSWALDO ZÁRATE MARTÍNEZ, VÍCTOR MANUEL MONTERO RODRÍGUEZ Y EMANUEL ACUÑA LEDEZMA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 119, 221, 428, 433, 439, 456, 494, 578, 622, 665, 732 BIS V, 824, 841, 861, 879, 879 BIS, 910, 957 BIS 1, 1064, 1073, 1088, 1094 Y 1125 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- V. EN FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2025, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 19578/LXXVII, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y LOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 190 BIS, 190 BIS I, 190 BIS III Y 190 BIS VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN MATERIA DE PENSIÓN PRENATAL.

- VI. EN FECHA **06 DE AGOSTO DEL AÑO 2025**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **20166/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **CIUDADANA DANIELA GUADALUPE ZAMORA GAUNA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 327 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON RELACIÓN A GARANTIZAR EFECTIVAMENTE LOS DERECHOS DE GARANTÍAS EFECTIVAMENTE LOS DERECHOS DE GARANTÍA DE AUDIENCIA Y DE ACCESO A LA JUSTICIA.
- VII. EN FECHA **17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **20276/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **DIPUTADA MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 808, 809, 819, 825, 827 Y 882 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN MATERIA DE JUICIOS SUCESORIOS.
- VIII. EN FECHA **30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **20339/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **C. CLAUDIA GUADALUPE LOZANO TORRES** Y UN GRUPO DE CIUDADANAS INTEGRANTES DE INICIATIVA 360, MUJERES POR MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 51 Y POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 51 BIS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE INTIMIDAD DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES VÍCTIMAS EN PROCESOS JUDICIALES, ANTE EL USO DEL TRIBUNAL VIRTUAL.

ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DETERMINA QUE NO HA LUGAR A LAS INICIATIVAS CONTENIDAS EN LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 12500/LXXV, 12568/LXXV, 18979/LXXVII, 19358/LXXVII, 19578/LXXVII,

20166/LXXVII, 20276/LXXVII Y 20339/LXXVII, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOTIFÍQUESE A LOS PROMOVENTES EL PRESENTE ACUERDO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: EL DICTAMEN QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN PROPONE EL ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS QUE QUEDARON SIN MATERIA, DERIVADO A LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES. CON ESTE NUEVO MARCO JURÍDICO, LOS TEMAS QUE EN SU MOMENTO SE PLANTEARON EN ESTAS INICIATIVAS YA FUERON DEBIDAMENTE REGULADOS, LO QUE HACE INNECESARIO CONTINUAR SU TRÁMITE A NIVEL ESTATAL. POR ESTAS RAZONES Y ATENDIENDO LA EXISTENCIA DE UN NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES QUE YA REGULA ESTAS MATERIAS, INVITAMOS A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR DE VIVA VOZ, A SOLICITUD DEL C. DIPUTADO: (GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO); Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y REYNA REYES MOLINA); DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 12500-12568/LXXV, 18979-19358-19578-20166-20276-20339/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **20360/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **06 DE OCTUBRE DEL 2025**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **20360/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. **DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y LOS CC. **JESÚS RAMOS ESQUIVEL TREVIÑO Y ABIEL NAÑEZ BADILLO**, REGIDOR EN EL AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A ARMONIZAR SUS ORDENAMIENTOS Y A CAPACITAR A SUS CUERPOS DE SEGURIDAD RESPECTO DEL DERECHO DE REUNIÓN Y MANIFESTACIÓN PACÍFICA. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,

EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LO SIGUIENTE:

- ANALICEN LA POSIBILIDAD DE ARMONIZAR SUS BANDOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS A FIN DE GARANTIZAR QUE EL EJERCICIO DEL DERECHO DE REUNIÓN Y MANIFESTACIÓN PACÍFICA REQUIERA ÚNICAMENTE DE NOTIFICACIÓN PREVIA;
- QUE TODA INTERVENCIÓN DE LA AUTORIDAD OBSERVE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, NECESIDAD, PROPORCIONALIDAD Y EXCEPCIONALIDAD, CON DEBIDA MOTIVACIÓN Y SUJECCIÓN A MECANISMOS DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS;
- QUE SE EVITEN POSIBLES ACCIONES QUE DESINCENTIVAN LAS MANIFESTACIONES;
- ASIMISMO, PARA QUE EMITAN O ACTUALICEN LOS PROTOCOLOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES Y CAPACITEN A SU PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL EN GESTIÓN DE MULTITUDES CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, DESESCALADA Y USO EXCEPCIONAL Y PROPORCIONAL DE LA FUERZA;
- QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, DENTRO DE LOS CIENTO OCHENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, SOBRE LOS AVANCES EN LA ARMONIZACIÓN NORMATIVA, EMISIÓN DE PROTOCOLOS Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN REALIZADAS.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. EN ESTE DICTAMEN QUIERO MANIFESTAR QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR, TRAE VARIOS PUNTOS IMPORTANTES; PERO HOY QUIERO HABLAR PARTICULARMENTE DEL EXHORTO PARA LOS 51 MUNICIPIOS, PUES ES IMPORTANTE QUE

CAPACITEN A SUS FUERZAS DE SEGURIDAD EN EL RESPETO A LAS MANIFESTACIONES PACÍFICAS, PORQUE ESTO NOS HACE MUCHA FALTA. EN TODO EL PAÍS, VEMOS COMO ANTE UNA MANIFESTACIÓN, LA RESPUESTA DE SEGURIDAD MUCHAS VECES SE SIENTE IMPROVISADA, SIN CRITERIOS CLAROS, SIN COORDINACIÓN Y A VECES CON ACTUACIONES QUE TERMINAN EMPEORANDO UNA SITUACIÓN QUE PUDO MANEJARSE CON CALMA. Y ES IMPORTANTE ENTENDERLO BIEN, LA SEGURIDAD PÚBLICA NO ESTÁ PARA IR CONTRA QUIEN SE MANIFIESTA, ESTÁ PARA PROTEGER A LAS PERSONAS, PARA CUIDAR QUE NO CORRAN RIESGOS Y PARA GARANTIZAR QUE ESE DERECHO SE PUEDE EJERCER DE FORMA PACÍFICA; Y CLARO, TAMBIÉN, PARA TENER PROTOCOLOS BIEN DEFINIDOS POR SI ALGO SE SALE DE CONTROL, PERO SIN EXCESOS Y SIN ABUSOS. ESTE EXHORTO, AUNQUE APLICA PARA TODO EL ESTADO, NACE DE UN HECHO QUE OCURRIÓ EN SANTA CATARINA Y QUE NO DEBERÍA VOLVERSE A REPETIR. EN UNA MARCHA CIUDADANA PACÍFICA, LA POLICÍA RESPONDIÓ CON GAS PIMIENTA DESDE EL INICIO, INCLUSO ALCANZÁNDOME A MÍ Y A MIS COLABORADORES, ADEMÁS CON LA REPRESIÓN DE PERSONAS QUE SOLAMENTE ESTABAN LEVANTANDO LA VOZ POR UN TEMA QUE ERA EL DESVIVIR A CIENTOS DE PERRITOS Y LA DESNUTRICIÓN DE MUCHOS OTROS; TERMINARON EN EL SUELO, AHORCADOS, ARRASTRADOS, GOLPEADOS Y ESO HABLA DE LA INEFICIENCIA DE UNA POLICÍA MUNICIPAL, EN ESTE CASO LA DE SANTA CATARINA, QUE EN LUGAR DE PROTEGER, REPRIMIÓ A LAS Y LOS MANIFESTANTES PRO ANIMALISTAS Y QUE ESO NO DEBE VOLVER A REPETIRSE EN SANTA CATARINA NI EN NINGÚN OTRO MUNICIPIO. POR ESO, ACOMPAÑO ESTE DICTAMEN Y EN ESPECIAL RESPALDO ESTE EXHORTO PARA QUE HAYA CAPACITACIÓN REAL, PROTOCOLOS CLAROS Y UNA ACTUACIÓN PROFESIONAL QUE CUIDE A LA GENTE Y QUE RESPETE SUS DERECHOS. GRACIAS. Y ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (MARIO

ALBERTO SALINAS TREVIÑO, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y REYNA REYES MOLINA); DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 20360/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **20375/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **06 DE OCTUBRE DEL 2025**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **20375/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, GRECIA BENAVIDES FLORES Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDÍVAR, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL ESTADO DE FUERZA CON EL QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN A SU CARGO, ENTENDIÉNDOSE POR ELLO EL NÚMERO DE ELEMENTOS ACTIVOS, SIN CONSIDERAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO. **ACUERDO. PRIMERO.** LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ESTADO DE FUERZA, ENTENDIÉNDOSE POR ELLO, EL NÚMERO DE ELEMENTOS EN ACTIVO CON QUE CUENTA ACTUALMENTE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (SIN TOMAR EN CONSIDERACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO)

PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

1. AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES (EN SUS DIFERENTES ÁREAS).
2. INSTITUTO DE CRIMINALÍSTICA Y SERVICIOS PERICIALES.
3. FISCALÍA ESPECIALIZADA ANTISECUESTROS.
4. FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS Y DELITOS COMETIDOS CONTRA LAS MUJERES.
5. UNIDAD ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA.

SEGUNDO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. Y HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA PEDIRLE A LAS Y LOS COMPAÑEROS QUE NOS APOYEN CON SU VOTO A FAVOR, YA QUE, BUENO, PUES AUNQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PRESUMA QUE SE HAN BAJADO LOS ÍNDICES DELICTIVOS, LA VIOLENCIA EN NUESTRA ENTIDAD HA AUMENTADO Y ESO NO PODEMOS NEGARLO; PRUEBA DE ELLO SON LOS DATOS QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA HA EMITIDO RECIENTEMENTE, EN DONDE PONE A NUEVO LEÓN EN UN DESHONROSO DE LOS PRIMEROS LUGARES EN VIOLENCIA FAMILIAR, ABUSO SEXUAL Y CORRUPCIÓN DE MENORES. ESTOS DELITOS SE HAN

AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE EN NUEVO LEÓN Y ES POR ESO QUE LA APROBACIÓN DE ESTE EXHORTO NOS VA A AYUDAR A SABER CUÁL ES LA CAPACIDAD DE FUERZA QUE HAY EN NUESTRO ESTADO Y ASÍ PODER INCIDIR Y BAJAR ESTOS DELITOS. ES NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES Y CORPORACIONES POLICÍACAS MANTENGAN UNA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA COMBATIR, NO SOLAMENTE LOS DELITOS QUE YA MENCIONÉ, SINO TAMBIÉN LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO QUE AFECTAN LA ESTABILIDAD Y LA SEGURIDAD DE QUIENES VIVIMOS EN NUEVO LEÓN. ADEMÁS, ES IMPORTANTE QUE LAS AUTORIDADES CUENTEN CON UN ESTADO DE FUERZA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO ADECUADO PARA PODER HACER FRENTE A LA INSEGURIDAD QUE GOLPEA A NUEVO LEÓN. EL DÍA DE HOY, COMPAÑEROS, LES PIDO SU VOTO A FAVOR PARA PODER CONOCER ESTA INFORMACIÓN Y CONTAR CON MÁS Y MEJORES ELEMENTOS QUE ESTÉN CAPACITADOS Y QUE ADEMÁS ESTÉN BIEN REMUNERADOS PARA PODER PERSEGUIR A LAS PERSONAS QUE HACEN DAÑO EN NUESTRO ESTADO. ADEMÁS, LE QUIERO AGRADECER AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, A MI AMIGO JAVIER CABALLERO, POR DICTAMINAR ESTE PUNTO ACUERDO QUE ESPERO SEA APROBADO EL DÍA DE HOY Y QUE SEA EN BENEFICIO DE LAS Y LOS NEOLONESES. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES PRIMERO AGRADECER AL COMPAÑERO DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO POR DICTAMINAR ESTE ASUNTO QUE PRESENTAMOS LAS Y LOS DIPUTADOS DE MORENA: ANYLÚ BENDICIÓN, GRECIA BENAVIDES Y UN SERVIDOR; EL CONOCER EL ESTADO DE FUERZA DE LA FISCALÍA, NO ES UN TEMA POLÍTICO, ES UN TEMA DE BUSCAR JUSTAMENTE EL QUE SE MIDA Y SE MEJORE LA EFICIENCIA EN LA QUE SE PERSIGUEN LOS DELITOS; LO QUE NO SE MIDE NO SE PUEDE MEJORAR Y YA ES UN ESTÁNDAR A NIVEL INTERNACIONAL EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, EL CONOCER QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y DE LOS RECURSOS QUE ESTÁN DISPONIBLES EN LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA RESPONDAN A NECESIDADES TÉCNICAS. TENEMOS UNA METRÓPOLI DE ULTRACRECIMIENTO, MUNICIPIOS PERIFÉRICOS QUE CARECEN EN MUCHAS OCASIONES DE LA ATENCIÓN DE CIERTOS SERVICIOS EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y VEMOS HOY, A NIVEL NACIONAL, QUE HAY UNA REDUCCIÓN HISTÓRICA EN MATERIA DE HOMICIDIOS, GRACIAS A LA NUEVA ESTRATEGIA DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL SECRETARIO OMAR GARCÍA

HARFUCH, DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; Y, EN CONGRUENCIA CON ESO, NOSOTROS COMO ESTADO, TENEMOS QUE PONER EL EJEMPLO, TENEMOS QUE, CON ESTA INFORMACIÓN QUE NOS PROPORCIONE LA FISCALÍA, HACER LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES, HASTA PENALES, PARA QUE HAYA UNA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS PARA PERSEGUIR A LAS Y LOS DELINCUENTES Y QUE NADIE SE QUEDE SIN SER ATENDIDO Y QUE SE ESTÉN EN UN ESTADO DE INDEFENSIÓN ANTE UN ACTO DE INJUSTICIA O ANTE UN DELITO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 32 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR DE VIVA VOZ, A SOLICITUD DEL C. DIPUTADO: (MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO); Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, REYNA REYES MOLINA Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ); DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 20375/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR.**

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 3 Y 4 DE FEBRERO DE 2026.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES.

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ.